



ORD: EXP. N° 1380

EXP: N° 60 XI Región de Aysén del General Carlos Ibañez del C - Dirección de Vialidad (Judicial).

MAT: Solicita extender cheques a nombre del 1° Juzgado de Letras de Coyhaique.

OBRA: "CONSERVACION DE LA RED COMUNAL BASICA, CONSERVACION PERIODICA, CAMINO X-720, CRUCE RUTA 7 (VILLA CERRO CASTILLO) - ARROYO EL BOSQUE, SECTOR PUENTE ARROYO EL BOSQUE. KM. 0,97000", Comuna de RIO IBAÑEZ, XI Región de Aysén del General Carlos Ibañez del C.

INCL: Antecedentes.

SANTIAGO, 09 de abril de 2015

F. 5864

DE : JEFE DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES - FISCALÍA MOP (TP)  
A : SEÑORA JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA  
Dirección de Vialidad

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extiendan cheques para el día 15 de abril de 2015, a la orden del 1° Juzgado de Letras de Coyhaique, RUT. 60.313.009-K, CTA. CTE. N° 84.300.029.344, de acuerdo a las cantidades que a continuación se señalan, en relación a la obra indicada en la materia:

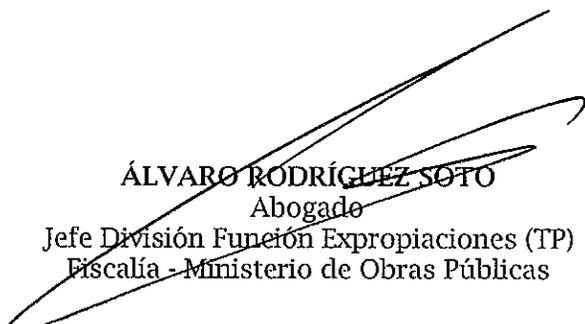
DECRETO MOP (E) N°169, DE 27 de marzo de 2015:

<u>LOTE N°</u>	<u>PROPIETARIO SEGÚN ROL DE AVALÚO</u>	<u>MONTO</u>
1	AGUILAR CHACANO JORGE SIMON	\$353.837.-
5	SCHOENFELDT BORQUEZ JUAN SEGÚN	\$1.453.729.-

231653

Saluda atentamente a Ud.,

  
CLAUDIO SUÁREZ CAMPOS  
Ingeniero Ejecución  
Jefe (s) Depto. de Expropiaciones  
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

  
ÁLVARO RODRÍGUEZ SOTO  
Abogado  
Jefe División Función Expropiaciones (TP)  
Fiscalía - Ministerio de Obras Públicas

ECG/JCG/cve.  
DISTRIBUCIÓN

- Destinatario
- Archivo - División Función Expropiaciones - Fiscalía
- N° Proceso 8696926

